

Plan Estratégico de Desarrollo del CENUR LN

Propuesta 2026-2030

MISIÓN

VISIÓN

A discutir y proponer en el taller

Dimensión:

1. Contexto institucional

1.1 Objetivo General:

1.1.1. Alcanzar mayor grado de autonomía académica, administrativa y presupuestal.

1.1.2. Generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión del CENUR LN para desarrollar las funciones universitarias de calidad en compromiso con el desarrollo territorial.

Dimensión:

2. Enseñanza de grado, posgrado y educación permanente

2.1 Objetivo General:

2.1.1 Promover la formación integral en la enseñanza de grado.

2.1.2. Desarrollar actividades de Educación permanente que atiendan la demanda y las necesidades no expresadas como demanda, de profesionales, estudiantes avanzados y la comunidad en general de la región.

2.1.3 Consolidar y promover posgrados en la región.

Acciones a desarrollar:

- a) Fomentar el seguimiento y revisión de los Planes de Estudio:
 - Relevar el periodo de vigencia de los planes.
 - Incentivar y apoyar la revisión de los planes de las carreras propias del CENUR.
 - Coordinar la revisión con los SRA y las diferentes áreas de conocimiento.
 - Indicador: Que el 40% de los planes estén revisados para 2028 y el 100% de esos estén actualizados para 2030.
- b) Impulsar la formación pedagógica-didáctica para docentes:
 - Diseñar una encuesta para relevar el interés docente en esta formación.
 - Realizar seminarios híbridos sobre el tema.
 - Proponer que esta formación sea tomada en cuenta para la re-elección de cargos docentes.
 - Indicador: Realizar 3 instancias de formación anuales entre 2028 y 2030, y que el 80% de los docentes perciba una mejora en sus prácticas gracias a ellas.
- c) Indagar el impacto de la masificación en la calidad educativa:
 - Relevar datos cuantitativos y cualitativos de estudiantes por unidad curricular masiva.
 - Analizar trayectorias académicas en carreras con alta matrícula.
 - Fortalecer la estructura docente en unidades curriculares masificadas.
- d) Mejorar la organización académica para garantizar la calidad educativa:
 - Analizar la viabilidad de crear una estructura jerárquica de coordinación de la enseñanza por área.
 - Definir mecanismos comunes para la designación de coordinadores de carrera.
 - Indicador: Que el 80% de docentes y estudiantes evalúen como adecuada la organización académica para garantizar la calidad educativa entre 2026 y 2030.

- e) Promover procesos de formación integral (articulación enseñanza-investigación-extensión) mediante la creación de un Programa Integral del Litoral (PIL).
- f) Curricularizar la extensión, identificando en los planes de estudio la posibilidad de desarrollar procesos de formación integral e implementando módulos o cursos que promuevan prácticas integrales como unidades curriculares electivas.

Dimensión:

3. Investigación

3.1 Objetivo General: Fortalecer la producción de conocimiento de calidad en el CENUR Litoral Norte, promoviendo tanto la investigación orientada a la resolución de problemas regionales como la investigación fundamental; y fomentando la articulación interdisciplinaria y el vínculo con la sociedad.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Desarrollar e implementar una política de investigación en el CENUR LN

3.2.2 Proponer políticas integrales que promuevan y estimulen la formación docente en investigación y el desarrollo de la función de investigación

3.2.3 Fortalecer el apoyo a docentes interesados en ingresar o renovar su participación en el régimen de DT

3.2.4 Fortalecer la investigación en la enseñanza de grado

Acciones a desarrollar:

a) Fortalecimiento de capacidades de investigación:

Estimular la formación de investigadores/as en áreas estratégicas para la región

Mejorar (invertir) la infraestructura destinada a las actividades de investigación

Desarrollar programas de posgrados adaptados a las posibilidades y necesidades del territorio.

Incentivar la espacios de intercambios entre investigadores como instancias de formación (Encuentro Regional de Investigadores)

b) Gestión y gobernanza de la investigación

Crear una Unidad Regional de Apoyo a la Investigación -URAI- (socializar información, fuentes de financiamiento, apoyo administrativo)

Dentro de la URAI generar un espacio de coordinación intersedes (actualización y democratización de información)

Dentro de la URAI generar información para monitorear y evaluar la investigación dentro del CENUR LN; y para difundir dentro y fuera del CENUR LN.

c) Vinculación con el territorio y actores

Definir una agenda de investigación prioritaria regional, construida con actores públicos, productivos y sociales.

Desarrollar estrategias de transferencia y difusión de resultados en formatos accesibles a toda la sociedad.

d) Integración de la investigación en las actividades de enseñanza

Promover la incorporación de actividades de investigación dentro de los programas de las diferentes carreras dictadas en la región.

Dimensión:

4. Extensión y actividades en el medio

4.1 Objetivo General: Dinamizar y promover la extensión y la integralidad, fortaleciendo la articulación entre el CENUR Litoral Norte y el territorio, así como la integración de funciones universitarias.

4.2 Objetivos específicos

4.2.1 Contribuir al proceso de construcción del Programa Integral del Litoral (PIL).

4.2.2 Fortalecer la dimensión comunicacional y de vinculación con el territorio

4.2.3 Fortalecer la Unidad Regional de Extensión (URE).

Acciones a desarrollar

- a) Relevar de manera sistemática las prácticas integrales desarrolladas en el CENUR, generando una base de conocimiento sobre las experiencias existentes. En paralelo, se identificarán oportunidades en los planes de estudio de las distintas carreras para incorporar procesos de formación integral, particularmente a través de la curricularización de la extensión.
- b) Promover el desarrollo de prácticas integrales en articulación con instituciones de educación media y otros espacios socioeducativos del territorio, orientadas a la generación de propuestas formativas, recreativas, culturales y científicas que contribuyan al fortalecimiento de las trayectorias educativas y a la ampliación de oportunidades en el territorio.
- c) Implementar módulos o cursos orientados a promover prácticas integrales, que puedan ser incorporados como unidades curriculares electivas. Estas acciones se complementan con la generación de procesos participativos que contribuyan a la construcción del Programa Integral del Litoral, incluyendo la creación de instancias permanentes de consulta y planificación con actores territoriales.
- d) Fortalecer la producción de información estratégica mediante la elaboración de documentación sistemática sobre el proceso de construcción del PIL, la implementación de un observatorio territorial integral y la realización de un mapeo cartográfico de actores, orientado a consolidar políticas de vínculo con el territorio.
- e) Generar y sostener espacios digitales institucionales (sitio web, redes sociales, entre otros) que visibilicen de forma sistemática las actividades de extensión y el funcionamiento de la Unidad Regional de Extensión y del PIL.
- f) Elaboración y difusión de un boletín informativo periódico que recupere experiencias, convocatorias y reflexiones vinculadas a la extensión. Estas acciones serán acompañadas por la coordinación de una estrategia comunicacional integrada entre las distintas sedes, unidades académicas y funciones del CENUR.
- g) Definir objetivos comunicacionales claros, identificar públicos destinatarios y seleccionar formatos, lenguajes y soportes adecuados para garantizar una comunicación efectiva.
- h) En este marco, se incorporarán estrategias orientadas a ampliar el conocimiento de la oferta educativa del CENUR, promoviendo su difusión entre actores sociales y comunidades del territorio. Estas acciones buscarán no solo informar sobre las carreras disponibles, sino también fortalecer los vínculos con públicos no universitarios, favoreciendo procesos de acceso, cercanía institucional y construcción de demanda educativa.
- i) Facilitar la participación en programas de posgrado y promover su inserción en la formación de grado mediante el dictado de cursos.
- j) Incentivar la participación en conferencias, talleres y seminarios tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de fortalecer la formación y las redes académicas.
- k) Crear un medio de comunicación específico (como una revista o boletín) para la divulgación de experiencias de extensión e integralidad desarrolladas por los docentes.

Dimensión:

5. Infraestructura

5.1 Objetivo General:

5.1.1 Optimizar (maximizar el uso de los recursos) y refuncionalizar (adaptar el uso de un espacio para que cumpla con nuevas funciones o necesidades frente a cambios en las dinámicas institucionales) el uso de los espacios en el CENUR Litoral Norte.

5.1.2. Mejorar y actualizar los equipamientos del CENUR Litoral Norte para satisfacer las necesidades de enseñanza, extensión e investigación, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

5.1.3. Ampliar y mantener la infraestructura física del CENUR Litoral Norte, garantizando su desarrollo sostenido y adecuado para las funciones sustantivas y administrativas.

Acciones a desarrollar:

Promover y potenciar un ecosistema integrado por instituciones universitarias y terciarias que favorezca la cooperación, la complementariedad y la innovación en la región, podría implicar una coordinación en términos de infraestructura y recursos.

Dimensión:

6. Comunidad Universitaria

Objetivo General:

6.1. Contribuir al desarrollo de la educación universitaria con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza y diversidad de la comunidad universitaria.

6.2 Mejorar las condiciones laborales de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Anexo

Resumiendo documento sobre la Dimensión 2 vinculada **ENSEÑANZA de GRADO**
Punteo de situación y propuestas de mejoras hacia el 2030

- 41 carreras de Grado
- Existe una fuerte presencia de las vinculadas al área de la Salud
- Con dependencia académica de diversas facultades de la UdelaR.

- Diversa oferta educativa en las tres áreas del conocimiento.
- El perfil de egreso en el 100% de las carreras está bien definido, existiendo coherencia entre el perfil, contenidos del plan de estudios y reglamentaciones vigentes.
- Existen numerosos espacios de formación multidisciplinarios como prácticas preprofesionales, Espacios de Formación Integral y una buena articulación teoría-práctica en la mayoría de los planes de estudio.
- La participación de los estudiantes en actividades de investigación está marcada por un 77 % de las carreras con pautas para incorporarlos y en extensión un 84 % de los estudiantes participa en actividades de extensión.
- Los mecanismos de coordinación de las carreras están relativamente bien desarrollados (ej. designación de coordinadores, coordinación entre comisión de carrera y unidades docentes).

Principales Debilidades y Desafíos Identificados:

1. Falta de actualización de los planes de estudio y un desconocimiento por parte de los coordinadores sobre los mecanismos de actualización existentes.
2. Limitada autonomía del CENUR LN para modificar los planes de estudio, ya que dependen de los Servicios de Referencia Académica (SRA) en Montevideo. Esto genera una doble dependencia para los docentes y poca flexibilidad para incorporar particularidades locales.
3. Débil inclusión de la extensión en el currículo formal (solo el 35,5% de las carreras incluyen unidades curriculares de extensión) y en espacios curriculares transversales.
4. Falta de mecanismos comunes para la designación de coordinadores de carrera y para la evaluación docente por parte de los estudiantes (queda a criterio de cada carrera).
5. No se han relevado las necesidades del medio para la elaboración de los perfiles de egreso en el 48,4% de las carreras.

ENSEÑANZA de POSGRADO

Dimensión 3. Enseñanza de grado, posgrado y educación permanente

Propuesta: Enseñanza de Posgrado – CENUR Litoral Norte

Fundamentación

El CENUR Litoral Norte ha consolidado capacidades académicas, de investigación y de enseñanza de grado en la región, con una masa crítica de docentes altamente calificados, estructuras académicas y líneas de investigación vinculadas a problemas y oportunidades del territorio. Sin embargo, el desarrollo de la enseñanza de posgrado requiere una profundización que permita transformar esas capacidades instaladas en una oferta regional sostenida, pertinente y articulada con la Universidad de la República en su conjunto.

El proceso participativo desarrollado para la construcción del Plan Estratégico del CENUR Litoral Norte recogió demandas explícitas de ampliación de la formación de posgrado. Entre ellas se plantearon la implementación de una Maestría en Educación con perspectiva situada y, desde Paysandú, la necesidad de consolidar la calidad de las carreras de grado, desarrollar carreras de posgrado y crear centros de posgrados locales y regionales. Estos aportes refuerzan la necesidad de vincular la política de posgrado con las demandas sociales, profesionales y productivas de los cuatro departamentos de la región.

El Cuarto Avance del Plan de Mejoras Institucional 2026-2030 ya establece como objetivo general "Consolidar y promover posgrados en la región" y propone tres líneas centrales: crear una Comisión Académica de Posgrado inter-áreas del CENUR LN; generar programas de posgrado propios; y contextualizar y adaptar propuestas de posgrado de la Udelar para su desarrollo en el CENUR. La presente propuesta retoma esas líneas y las amplía incorporando una perspectiva regional, interdisciplinaria, de frontera y de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de posgrados.

Objetivo general

Consolidar y promover la enseñanza de posgrado en el CENUR Litoral Norte, fortaleciendo su capacidad institucional para generar, gestionar y sostener propuestas de formación de posgrado pertinentes para la región, articuladas con la investigación, las estructuras académicas, los Servicios de Referencia Académica (SRA), las áreas de conocimiento y las demandas del territorio.

Objetivo específico A

Consolidar una estructura regional de gobernanza, coordinación y apoyo a la enseñanza de posgrado.

Acciones

- Crear y poner en funcionamiento una Comisión Académica de Posgrado (CAP) inter-áreas del CENUR LN, definiendo su conformación, funciones, atribuciones y reglamento de funcionamiento.
- Generar un mecanismo institucional de apoyo técnico-administrativo a los posgrados que facilite la gestión de propuestas, estudiantes, cursos, créditos, trámites y articulaciones con los órganos y comisiones de posgrado correspondientes.
- Promover acuerdos con los SRA y las comisiones de posgrado de las áreas y servicios para fortalecer la participación del CENUR LN en la gestión académica de las propuestas que se desarrollan en la región.
- Sistematizar anualmente la oferta de posgrados, cursos de posgrado, diplomas, especializaciones, maestrías y doctorados con participación de docentes y estructuras académicas del CENUR LN.

Indicadores y metas

Indicador	Meta / horizonte	Medio de verificación
Funcionamiento de la CAP inter-áreas	Al menos una reunión por trimestre durante 2026-2027; CAP creada y aprobada en 2027.	Actas, resoluciones del Consejo y reglamento aprobado.
Mecanismo de apoyo a la gestión de posgrados	Propuesta institucional definida y en funcionamiento progresivo hacia 2028.	Resoluciones, informes de gestión y registros administrativos.
Articulación CENUR-SRA/comisiones de posgrado	Acuerdos y mecanismos de coordinación documentados durante 2027-2030.	Convenios, resoluciones, actas y acuerdos de trabajo.
Información regional de posgrados	Registro actualizado anualmente desde 2027.	Base de datos/informe anual de oferta y participación.

Objetivo específico B

Generar y fortalecer programas de posgrado propios, interdisciplinarios y pertinentes para el desarrollo regional.

Acciones

- Relevar de manera sistemática la demanda de formación de posgrado entre egresados/as, colectivos profesionales, instituciones públicas, organizaciones sociales y actores productivos de la región.
- Identificar capacidades académicas instaladas en Departamentos, PDU, grupos de investigación y otras estructuras del CENUR LN que puedan sustentar nuevas propuestas de posgrado.

- Promover el diseño de programas propios del CENUR LN, incluyendo diplomas, especializaciones, maestrías y, cuando existan las capacidades académicas necesarias, trayectorias de doctorado.
- Analizar la viabilidad de una propuesta de maestría de carácter transversal, con un ciclo común y orientaciones vinculadas a diferentes áreas de conocimiento, retomando lo planteado en el Plan de Mejoras.
- Favorecer propuestas basadas en problemas y desafíos regionales, que articulen distintas disciplinas y funciones universitarias e incorporen la investigación desarrollada en el CENUR como componente central de los posgrados académicos.
- Considerar, entre las demandas territoriales ya relevadas, propuestas de formación situada como la Maestría en Educación planteada desde Artigas y otras necesidades que surjan de los procesos de consulta regional.

Indicadores y metas

Indicador	Meta / horizonte	Medio de verificación
Relevamiento regional de demanda	Primer relevamiento sistemático realizado en 2027 y actualización periódica.	Informe de relevamiento y registros de consulta.
Nuevas propuestas propias	Al menos una propuesta de programa de posgrado en proceso en 2029.	Actas de la CAP, expedientes y órdenes del día del Consejo.
Aprobación de posgrados propios	Al menos un posgrado aprobado por el Consejo del CENUR hacia 2030, sujeto a los procedimientos universitarios correspondientes.	Resoluciones del Consejo y expedientes de aprobación.
Integración investigación-posgrado	Las nuevas propuestas académicas explicitan su articulación con líneas y equipos de investigación del CENUR.	Planes de estudio, programas y documentos de fundamentación.

Objetivo específico C

Contextualizar y ampliar en la región propuestas de posgrado existentes en la Universidad de la República.

Acciones

- Relevar la oferta de posgrado existente en la Udelar que pueda responder a necesidades identificadas en el Litoral Norte.

- Identificar posibilidades de adaptación curricular, modalidades híbridas y mecanismos de descentralización que faciliten el acceso y permanencia de estudiantes de la región.
- Articular con las comisiones académicas de posgrado, SRA y áreas de conocimiento para implementar propuestas contextualizadas en el CENUR LN.
- Promover que la participación del CENUR no se limite a constituir una sede de dictado, sino que incorpore progresivamente capacidades académicas locales en la planificación, docencia, orientación de tesis y gestión de las propuestas.

Indicadores y metas

Indicador	Meta / horizonte	Medio de verificación
Propuestas adaptadas al CENUR	Poner en práctica hasta tres propuestas adaptadas hacia 2028, de acuerdo con su viabilidad académica e institucional.	Documentos de adaptación, convenios, programas y resoluciones.
Participación académica local	Incremento de docentes del CENUR que participan en docencia, tutorías, orientación y gestión de posgrados.	Registros de cursos, tribunales, tutorías y comisiones.
Accesibilidad regional	Incorporación de modalidades y mecanismos que reduzcan barreras de traslado cuando la naturaleza de la formación lo permita.	Programas, calendarios y evaluaciones de estudiantes.

Objetivo específico D

Fortalecer la articulación entre posgrado, investigación y desarrollo de la carrera docente.

Acciones

- Promover la formación de maestría y doctorado de docentes del CENUR LN, particularmente de quienes se encuentran en etapas iniciales e intermedias de su carrera académica.
- Definir una política focalizada de apoyo a la inclusión, continuidad y egreso en programas de posgrado, considerando instrumentos como distribución horaria, licencias, movilidad, pasajes, matrículas u otros apoyos institucionalmente viables.
- Fortalecer la adscripción de docentes a estructuras académicas y equipos de investigación que respalden sus trayectorias de formación de posgrado.

- Promover la participación de docentes y estudiantes de posgrado en proyectos de investigación vinculados a problemas regionales y en actividades de enseñanza e integralidad.

Indicadores y metas

Indicador	Meta / horizonte	Medio de verificación
Docentes en formación de posgrado	Registro anual de docentes cursando maestrías y doctorados y de sus avances/egresos.	Informes de estructuras académicas, CVuy y registros institucionales.
Política de apoyo	Propuesta de apoyo institucional definida durante 2027-2028.	Resoluciones, bases de apoyos e informes de ejecución.
Vinculación con estructuras académicas	Aumento progresivo de docentes en formación de posgrado integrados a estructuras y grupos de investigación.	Informes de Departamentos, PDU y otras estructuras.

Objetivo específico E

Impulsar la dimensión regional, fronteriza e internacional de la formación de posgrado.

Acciones

- Promover programas y trayectos de posgrado en red con otros CENURes, servicios de la Udelar y universidades nacionales y extranjeras.
- Aprovechar la condición fronteriza del Litoral Norte y las relaciones académicas existentes para explorar propuestas binacionales y regionales, particularmente con instituciones de Argentina y Brasil.
- Favorecer la movilidad de docentes y estudiantes, cotutelas, codirecciones, cursos compartidos y participación de especialistas externos.
- Articular la política de posgrados con las estrategias de desarrollo regional y binacional relevadas en el proceso participativo del CENUR LN.

Indicadores y metas

Indicador	Meta / horizonte	Medio de verificación
Acuerdos y redes de posgrado	Al menos dos iniciativas de articulación regional, nacional o internacional en desarrollo hacia 2030.	Convenios, cartas de intención, programas y actas.

Movilidad y cooperación académica	Registro anual de actividades de movilidad, cotutela, codirección y cursos compartidos.	Informes académicos y registros institucionales.
-----------------------------------	---	--

Objetivo específico F

Fortalecer las condiciones institucionales, presupuestales, de infraestructura y comunicación necesarias para sostener la enseñanza de posgrado.

Acciones

- Identificar necesidades específicas de recursos humanos, infraestructura física, laboratorios, bibliotecas, acceso a bibliografía y recursos digitales vinculadas al crecimiento de la oferta de posgrado.
- Promover la inclusión de recursos para posgrado en la planificación presupuestal del CENUR LN y explorar fuentes complementarias de financiamiento compatibles con la normativa universitaria.
- Desarrollar una estrategia de comunicación regional que concentre y visibilice la oferta de posgrado, convocatorias, becas, cursos, defensas de tesis y oportunidades de formación.
- Generar información sistemática para evaluar acceso, matrícula, permanencia, egreso, distribución territorial, áreas disciplinares y participación docente en la enseñanza de posgrado.

Indicadores y metas

Indicador	Meta / horizonte	Medio de verificación
Diagnóstico de capacidades y necesidades	Diagnóstico actualizado hacia 2027-2028.	Informe institucional y relevamiento de unidades académicas.
Visibilidad de la oferta	Espacio institucional de comunicación de posgrados actualizado de forma periódica.	Sitio web, boletines y registros de difusión.
Sistema de información	Reporte anual de indicadores de posgrado desde 2028.	Informes de la CAP, Enseñanza y Evaluación Institucional.

Consideraciones para la implementación

La implementación de estos objetivos deberá realizarse de manera gradual, atendiendo a las competencias de los órganos universitarios y a la normativa vigente. La consolidación de una

política regional de posgrados no supone sustituir la necesaria articulación con los SRA, áreas y comisiones académicas de la Udelar, sino fortalecer la capacidad del CENUR LN para participar activamente en el diseño, gestión y desarrollo de propuestas académicas desde las capacidades instaladas y las necesidades del territorio.

Las metas cuantitativas incluidas retoman, cuando corresponde, las previstas en el Cuarto Avance del Plan de Mejoras Institucional 2026-2030. Las metas nuevas propuestas en este documento deberán ser validadas por el Claustro y los órganos competentes en función de los recursos disponibles y de la línea de base que surja de los relevamientos iniciales.

Resumen del Plan de Mejora

Dimensión Enseñanza de Posgrado

CENUR Litoral Norte — Evaluación Institucional

Este documento sintetiza los principales planteamientos y líneas de mejora identificadas en la dimensión de enseñanza de posgrado del CENUR Litoral Norte, integrando la perspectiva de la autoevaluación institucional (IAI) y la de los evaluadores externos (Comisión de Pares). Ambas miradas convergen en un diagnóstico común y plantean oportunidades de mejora que se refuerzan mutuamente.

1. Fortalezas reconocidas por ambas evaluaciones

Relevancia social de la oferta existente

Tanto la evaluación interna como la externa coinciden en que los posgrados vigentes abordan problemáticas pertinentes para la región: formación de docentes, atención en salud, inclusión social e investigación en ciencias sociales. Esta relevancia temática es reconocida como el principal activo de la oferta actual.

Solidez de los perfiles de egreso

Los seis posgrados evaluados definen perfiles de egreso explicitados en los planes de estudio, en términos de competencias, habilidades y ámbito de actuación, con coherencia interna entre sus componentes. La evaluación externa refuerza esta valoración positiva.

Incorporación de investigación y extensión

Ambas evaluaciones destacan que cuatro de los seis posgrados integran actividades de investigación, generalmente como requisito de egreso, y que en igual proporción los estudiantes participan en actividades de extensión. La evaluación externa señala especialmente el valor de este vínculo cuando se aborda desde una perspectiva de integralidad.

Antecedentes institucionales

El CENUR cuenta con experiencia acumulada en la gestión de posgrados de diversas modalidades. La Especialización en Cirugía General, creada en 1978, es mencionada por ambas fuentes como un antecedente histórico de valor.

2. Debilidades identificadas en forma coincidente

Escasez e inestabilidad de la oferta

Es el punto de mayor convergencia entre ambas evaluaciones: la oferta de posgrados resulta insuficiente en relación a la amplitud académica del CENUR, la diversidad de

áreas disciplinares que lo integran y la trayectoria institucional acumulada. La evaluación externa agrega que la matrícula atendida también es reducida, lo que refuerza la necesidad de ampliar y estabilizar la propuesta.

Débil anclaje en relevamientos del medio

Solo la mitad de las carreras elaboró su perfil de egreso a partir de un relevamiento sistemático de egresados y empleadores. La evaluación externa amplía esta crítica: el relevamiento debería incluir también a otros actores sociales, culturales y productivos, dado que muchas de las temáticas relevantes trascienden la relación directa entre profesional y empleador.

Ausencia de Espacios de Formación Integral

Ninguno de los seis posgrados realiza Espacios de Formación Integral (EFI). Ambas evaluaciones coinciden en que esta ausencia puede limitar el desarrollo de las competencias declaradas en los propios perfiles de egreso, generando una brecha entre lo que se propone y lo que se practica.

Escasa información sistematizada

La baja tasa de respuesta a los cuestionarios de autoevaluación y la falta de informes sistemáticos sobre rendimiento académico son señaladas por ambas fuentes como obstáculos para la gestión, la toma de decisiones pedagógicas y la evaluación de la pertinencia de cada carrera.

3. Oportunidades de mejora prioritarias

Ampliar y diversificar la oferta de posgrados

Ambas evaluaciones proponen relevar sistemáticamente la demanda del medio antes de diseñar nuevas propuestas. La evaluación externa sugiere, en particular, diplomas o especializaciones orientados a docentes de nivel secundario en diversas disciplinas (en la línea del Diploma en Matemática como caso de éxito) y una oferta de formación pedagógico-didáctica para los propios docentes del CENUR, quienes manifestaron interés genuino en este tipo de formación.

Crear estructuras institucionales de coordinación

La evaluación interna propone la creación de un Comité Académico de Posgrados inter-áreas del CENUR. La evaluación externa acompaña esta línea al señalar que la articulación entre áreas y la dependencia de las Facultades puede ser un factor de consolidación, siempre que exista una estructura que la gestione.

Desarrollar un programa de posgrado de alto nivel

La evaluación externa, recogiendo el parecer de los propios docentes del CENUR, plantea que la institución está en condiciones de desarrollar una propuesta de Doctorado o Maestría con ciclo común y orientaciones múltiples, incluyendo una orientación pedagógico-didáctica. Se sugiere una modalidad mixta que combine presencialidad, virtualidad y autonomía personal para ampliar el acceso.

Incorporar EFI y fortalecer la investigación-acción

Ambas evaluaciones convergen en la necesidad de incorporar Espacios de Formación Integral. La evaluación externa propone hacerlo a través de seminarios, talleres o mesas interdisciplinarias integrados a los espacios curriculares existentes, sin necesidad de crear nuevas estructuras. En paralelo, se recomienda potenciar la modalidad de investigación-acción en las carreras profesionalizantes, como herramienta para articular teoría y práctica desde el propio ejercicio profesional.

Fortalecer los sistemas de información institucional

Se requiere un sistema de relevamiento más robusto, basado en fuentes documentales y registros sistemáticos, que no dependa exclusivamente de la disponibilidad de las coordinaciones de carrera para responder cuestionarios. Esto es condición necesaria para sostener cualquier proceso de mejora continua.